

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL
SFM/SRO/CGR/MCR/JHD

5469
180
106598

Declara inadmisibilidad y dispone la selección de los postulantes a las Ferias de Emprendedores "Mercado Las Condes, Fiestas Patrias 2026 segundo llamado"

DECRETO SECC.1ª N°

3206

LAS CONDES

11 SEP 2026

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS: El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo reglamento de organización interna de la Municipalidad de Las Condes; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2452 de fecha 22 de julio del 2025, que aprueba modificación al reglamento de organización interna de la Municipalidad de Las Condes; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1889 del 04 de junio de 2026 que modifica el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4534 del 19 de diciembre de 2025 que aprueba el programa "Emprendimiento 2026-2027", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal y el Decreto Alcaldicio N°2961/P2026 de fecha 07 de julio 2026 que establece el orden de subrogancia de los cargos de Alcaldesa, Administrador Municipal y Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2852, de fecha 24 de agosto de 2026, que aprueba las Bases de Postulación, llama a postular y designa a la Comisión Evaluadora de la Feria de Emprendedores "Mercado Las Condes, Fiestas Patrias 2026 segundo llamado".
2. Las Declaraciones de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad suscritas por los integrantes de la Comisión Evaluadora, con fecha 23 de agosto de 2026.
3. Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4 de las Bases de Postulación, durante el período destinado a la formulación de consultas no se recibieron consultas ni solicitudes de aclaración por parte de los interesados.
4. Que, con fecha 24 de agosto de 2026, se dio inicio al proceso de postulación para participar en la Feria de Emprendedores "Mercado Las Condes, Fiestas Patrias 2026 segundo llamado", presentándose los emprendedores individualizados en el Anexo N° 1, el que se acompaña y forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.
5. Informe de la Comisión Evaluadora, de fecha 07 de septiembre de 2026, que contiene la evaluación de admisibilidad y la evaluación técnica de las postulaciones, estableciendo el orden de prelación de los postulantes, conforme a los criterios y ponderaciones previstos en el numeral 5 de las Bases de Postulación.
6. Que, en mérito del Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 07 de septiembre de 2026, corresponde aprobar la nómina de postulantes declarados inadmisibles y la nómina de emprendedores seleccionados para participar en la Feria de Emprendedores "Mercado Las Condes, Fiestas Patrias 2026 segundo llamado", de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 8 de las Bases de Postulación.



Handwritten signature and initials.

DECRETO:

1.- DECLÁRASE INADMISIBLE la postulación de los siguientes emprendedores, conforme a la evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora para participar en las Ferias de Emprendedores “Mercado Las Condes, Fiestas Patrias 2026 segundo llamado”, debido a que no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 2 “Requisitos para postular” de las Bases, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2852, de fecha 24 de agosto de 2026, los Anexos que forman parte integrante del presente Decreto:

N°	NOMBRE	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	STAND DESTINADO	CAUSAL
1	ROMA MONTOYA	TERRAL: OLIVAS Y ENCURTIDOS	Productos	ACTIVIDAD DE COMPRA Y VENTA
2	MARIA SOLEDAD GOMEZ RUIZ	PLANTAS MAR & SOL	Productos	INICIO ACTIVIDADES EN 2ª CATEGORÍA
3	PAULINA CECILIA AGUIRRE CONTRERAS	SELECCIÓN NATURAL	Productos	CERTIFICADO DE RESIDENCIA MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD. NO CUENTA CON RESOLUCIÓN SANITARIA PARA LOS PRODUCTOS POSTULADOS
4	JUAN PABLO ALVAREZ LAZO	ANCESTRALES	Productos	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO
5	TOMÁS SEBASTIÁN MORENO SÁNCHEZ	SONRISAS TRADICIONALES	Juegos	INICIO ACTIVIDADES EN 2ª CATEGORÍA
6	ROXANA ELIZABETH VIERA NARANJO	EL BAÚL DE ROXANA	Productos	ANEXO 1º ADJUNTO NO CORRESPONDE A FIESTAS PATRIAS
7	JENNY DE LOURDES MORAGA SEPÚLVEDA	DEDAL DE ORO JEANS	Productos	POSTULACIÓN REPETIDA
8	FABIOLA CUELLO	CAFETERÍA "COMO EN PARIS"	Productos	CATEGORÍA FOODTRUCK NO ESTABLECIDA
9	RAQUEL ISABEL PIZANI PEREIRA	AWKA	Productos	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO
10	DAISY SARA AGUILERA ASTUDILLO	D'SARA BISUTERÍAS	Productos	CERTIFICADO DE RESIDENCIA MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD
11	RICARDO PABLO SCHMIDT URETA	CUERO A MANO	Productos	DATOS DE ANEXO N° 1 NO CORRESPONDEN AL POSTULANTE
12	LAURA VERONICA CONTRERAS	MUY NATURAL.	Productos	ACTIVIDAD DE COMPRA Y VENTA
13	PAULA ANDREA PARRA CASTILLO	AYELEN	Juegos	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO
14	REBECA CONTRERAS PINO	MASCOTA FELIZ	Juegos	NO ADJUNTA CEDULA DE IDENTIDAD
15	RODOLFO ANDRES RAMIREZ MOYA	MACETEROS RR	Productos	POSTULACIÓN FUERA DE PLAZO
16	RODRIGO PATRICIO MUÑOZ HERRERA	JUEGOS CRIOLLOS	Juegos	POSTULACIÓN FUERA DE PLAZO

2.- SELECCIONASE, a los siguientes emprendedores, en orden de prelación, conforme a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora para participar en las Ferias de Emprendedores “Mercado Las Condes, Fiestas Patrias 2026 segundo llamado” y lo estipulado en las Bases, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2852, de fecha 24 de agosto de 2026., los Anexos y las modificaciones realizadas, que forman parte integrante del presente Decreto:



Evaluación técnica “productos elaborados y/o modificados”

N°	FECHA POSTULACIÓN	NOMBRE	EMPRENDIMIENTO	PERTINENCIA	ORIGEN	IMÁGENES	MONTAJE	PUNTAJE FINAL	Estado
1	25/08/2026 16:22	MARÍA PATRICIA OTERO BAS	PEDACITOS DE CHILE SPA	10	10	8	10	9,6	Seleccionado
2	31/08/2026 3:49	EVELYN CAROL GORDILLO JIMENEZ	LETTERING EVELYN	10	10	7	7	8,95	Seleccionado
3	25/08/2026 0:14	MACARENA DE JESÚS NAZARENO BARTH LASO	MACACOSAS	10	10	6	7	8,75	Seleccionado
4	31/08/2026 19:27	JENNY DE LOURDES MORAGA SEPULVEDA	DEDAL DE ORO JEANS	6	10	6	7	7,35	Seleccionado
5	01/09/2026 2:51	MARÍA VERÓNICA DÍAZ HURTADO	IMAGINADORAS	6	10	8	4	7,3	Seleccionado
6	30/08/2026 15:12	ELIANIRA DE LAS MERCEDES MUÑOZ VALENZUELA	MANUALIDADES TEXTILES	6	10	5	7	7,15	Seleccionado
7	30/08/2026 23:52	ANGEL PATRICIO GONZÁLEZ PRADO	KASAKIBO	3	10	7	7	6,5	Seleccionado
8	01/09/2026 0:25	ALEJANDRA GIMENA CARRILLO DIAZ	ALECARRILLO ARTE Y DECO	6	5	7	10	6,5	Seleccionado
9	25/08/2026 20:35	PATRICIA LORETO GONZÁLEZ PÉREZ	EL ALMA DE LAS JOYAS	0	10	9	10	6,3	Seleccionado
10	26/08/2026 19:50	MACARENA DEL PILAR FARIZO PERALES	GATTAKAS	0	10	10	7	6,05	Seleccionado
11	26/08/2026 0:44	FRANCISCA CAROLINA VÁSQUEZ GÁLVEZ	ANIMAL KOMBUCHA	0	10	7	10	5,9	Seleccionado
12	01/09/2026 7:30	SANDRA CONSTANZA DE LUCA HENRIQUEZ	VILLA.PET20	10	0	9	4	5,9	Seleccionado
13	01/09/2026 5:10	LORETO EULOGIA DEL CARMEN MARTÍNEZ GIMÉNEZ	LORETOAMANO	3	5	8	7	5,2	Lista de espera
14	25/08/2026 23:37	FADI HAJ HUSSAIN	CHEF FADI	0	5	9	10	4,8	Lista de espera
15	27/08/2026 15:40	ELIZABETH PRISCILLA CANALES SUÁREZ	RUSTICOS DEL BOSQUE	6	0	8	7	4,75	Lista de espera
16	27/08/2026 23:10	RICARDO ALFREDO BOVONE MUÑOZ	BAZAR LUCES Y DSTELLOS	0	5	6	10	4,2	Lista de espera
17	01/09/2026 11:31	MICHELLE MELENDEZ	KAILUA COSMETICS	0	0	10	7	3,05	Lista de espera
18	26/08/2026 19:49	GABRIELA ALEJANDRA JARA CRUZAT	DINASTÍA CRUZAT	0	0	5	10	2,5	Lista de espera
19	01/09/2026 1:04	CINDY PAOLA FLORES GUEVARA	DISEÑO INFINITO	0	0	8	4	2,2	Lista de espera
20	01/09/2026 4:13	MARIE MICHELLE SAINT-JEAN MATZEN	KUY-KUY	0	0	7	0	1,4	Lista de espera

Evaluación técnica “Servicios de entretención y juegos de Fiestas Patrias”

N°	FECHA DE POSTULACIÓN	NOMBRE	EMPRENDIMIENTO	PERTINENCIA	MONTAJE	PUNTAJE FINAL	ESTADO
1	30/08/2026 19:10	FRANCISCO JAVIER AGURTO RIVEROS	Juegos típicos, entretenciones tradicionales	10	10	10	Seleccionado

3.- De conformidad con los señalado en las bases de postulación, las disposiciones para el correcto funcionamiento de las Ferias de Emprendedores “Mercado Las Condes, Fiestas Patrias 2026 segundo llamado”, son:

a) **Convocatoria y confirmación de participación:** Los emprendedores serán contactados mediante correo electrónico, instancia en la cual se les informará la feria asignada, fechas de realización, lugar de desarrollo y el plazo máximo para confirmar su participación. La confirmación deberá realizarse exclusivamente por este medio, el cual constituye el canal formal de comunicación con la Municipalidad.

138

b) Información operativa: Confirmada la participación, se remitirá al emprendedor información complementaria relativa a aspectos logísticos y operativos, tales como mobiliario disponible, disponibilidad de electricidad, número de stand asignado y demás condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad.

c) Lugar y horarios: La Municipalidad informará a cada emprendedor seleccionado, vía correo electrónico, la asignación específica de fecha, lugar y horario del punto de comercialización, sin perjuicio de utilizar otros medios de comunicación en caso de ser necesario para efectos de coordinación.

d) Cumplimiento de Bases y normativa vigente: Los emprendedores deberán cumplir íntegramente con las obligaciones establecidas en las Bases de postulación, sus anexos, así como con la normativa sanitaria y municipal vigente aplicable.

4.- PUBLÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio en los diferentes canales difusión de la Municipalidad de Las Condes y en su sección de Transparencia Activa, de acuerdo con el artículo N°7 de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Departamento de Desarrollo Local. (1)
- Oficina de Partes

12/1

ANEXO N° 1

N°	NOMBRE	EMPRENDIMIENTO
1	MARÍA PATRICIA OTERO BAS	PEDACITOS DE CHILE SPA
2	EVELYN CAROL GORDILLO JIMENEZ	LETTERING EVELYN
3	MACARENA DE JESÚS NAZARENO BARTH LASO	MACACOSAS
4	JENNY DE LOURDES MORAGA SEPULVEDA	DEDAL DE ORO JEANS
5	MARÍA VERÓNICA DÍAZ HURTADO	IMAGINADORAS
6	ELIANIRA DE LAS MERCEDES MUÑOZ VALENZUELA	MANUALIDADES TEXTILES
7	ANGEL PATRICIO GONZÁLEZ PRADO	KASAKIBO
8	ALEJANDRA GIMENA CARRILLO DIAZ	ALECARRILLO ARTE Y DECO
9	RODOLFO ANDRES RAMIREZ MOYA	MACETEROS RR
10	PATRICIA LORETO GONZÁLEZ PÉREZ	EL ALMA DE LAS JOYAS
11	MACARENA DEL PILAR FARIZO PERALES	GATTAKAS
12	FRANCISCA CAROLINA VÁSQUEZ GÁLVEZ	ANIMAL KOMBUCHA
13	SANDRA CONSTANZA DE LUCA HENRIQUEZ	VILLA.PET20
14	LORETO EULOGIA DEL CARMEN MARTÍNEZ GIMÉNEZ	LORETOAMANO
15	FADI HAJ HUSSAIN	CHEF FADI
16	ELIZABETH PRISCILLA CANALES SUÁREZ	RUSTICOS DEL BOSQUE
17	RICARDO ALFREDO BOVONE MUÑOZ	BAZAR LUCES Y DSTELLOS
18	MICHELLE MELENDEZ	KAILUA COSMETICS
19	GABRIELA ALEJANDRA JARA CRUZAT	DINASTÍA CRUZAT
20	CINDY PAOLA FLORES GUEVARA	DISEÑO INFINITO
21	MARIE MICHELLE SAINT-JEAN MATZEN	KUY-KUY
22	FRANCISCO JAVIER AGURTO RIVEROS	JUEGOS TÍPICOS, ENTRETENCIONES TRADICIONALES
23	RODRIGO PATRICIO MUÑOZ HERRERA	JUEGOS CRIOLLOS
24	ROMA MONTOYA	TERRAL: OLIVAS Y ENCURTIDOS
25	MARIA SOLEDAD GOMEZ RUIZ	PLANTAS MAR & SOL
26	PAULINA CECILIA AGUIRRE CONTRERAS	SELECCIÓN NATURAL
27	JUAN PABLO ALVAREZ LAZO	ANCESTRALES
28	TOMÁS SEBASTIÁN MORENO SÁNCHEZ	SONRISAS TRADICIONALES
29	ROXANA ELIZABETH VIERA NARANJO	EL BAÚL DE ROXANA
30	JENNY DE LOURDES MORAGA SEPÚLVEDA	DEDAL DE ORO JEANS
31	FABIOLA CUELLO	CAFETERÍA "COMO EN PARIS"
32	RAQUEL ISABEL PIZANI PEREIRA	AWKA
33	DAISY SARA AGUILERA ASTUDILLO	D'SARA BISUTERÍAS
34	RICARDO PABLO SCHMIDT URETA	CUERO A MANO
35	LAURA VERONICA CONTRERAS	MUY NATURAL.
36	PAULA ANDREA PARRA CASTILLO	AYELEN
37	REBECA CONTRERAS PINO	MASCOTA FELIZ